

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



INFORME DE ACTIVIDADES PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO DEL 1 ENERO AL 14 DE MARZO DE 2018

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno de la VII Asamblea Legislativa del Distrito Federal de fecha 22 de octubre de 2015, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia quedó integrada de la siguiente manera.

PRESIDENTE	DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTES (PRI)
VICEPRESIDENTE	DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA (HUMANISTA)
SECRETARIO	DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO (PAN)
INTEGRANTES:	DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA (PAN)
	DIPUTADO JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ (PRD)
	DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL (PRD)
	DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ (PRD)
	DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES (PRI)
	3 DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA MISMOS QUE, HASTA LA FECHA EN QUE SE RINDE EL PRESENTE INFORME, NO FUERON ACREDITADOS.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



REUNIONES DE TRABAJO:

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia celebró una Reunión de Trabajo en el período comprendido entre el 1 de enero y el 14 de marzo de 2018, con ella, los diputados integrantes de la Comisión se han reunido, durante su gestión, en veinticinco ocasiones para desahogar diversos temas agendados en las correspondientes órdenes del día.

VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN DE TRABAJO

La vigésima quinta reunión de trabajo de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia se celebró el 24 de enero de 2018 y fue convocada de manera URGENTE por su Presidente, Diputado Israel Betanzos Cortes, para conocer, analizar, discutir y tomar los acuerdos procedentes en relación con proveído de fecha 9 de enero de 2018 suscrito por Julio César Rodríguez Mata, Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, en donde se requiere de esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, cumplir con la sentencia del Juicio de Amparo 1739/2016; TESTIMONIO REQUERIMIENTO relativo al Juicio de Amparo número 1739/2016, promovido por Irma Leonor Larios Medina y copia del amparo en revisión R.A. 451/2017.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



En el proveído antes citado el Juez formuló requerimiento a efecto de cumplir con la sentencia de amparo y que, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa, deje insubsistente el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprobó la propuesta de no ratificación de la C. Irma Leonor Larios Medina en el cargo de Magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal de fecha 18 de febrero de 2016, y atendiendo a las precisiones medulares de la sentencia de amparo y con libertad de jurisdicción, emita un nuevo dictamen.

El requerimiento judicial emplazó a su cumplimiento en un plazo perentorio que vence el 24 de enero de 2018, misma fecha en que la Comisión celebró Reunión de Trabajo y luego de conocer a detalle la documentación del asunto a discusión, resolvió aprobar:

- El *“Acuerdo de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, mediante el cual se determina dejar insubsistente el dictamen con proyecto de decreto por el que se aprobó la propuesta de no ratificación de la C. Irma Leonor Larios Medina, en el cargo de Magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, emitido en sesión de fecha dieciocho de febrero de dos mil dieciséis”*. y,

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



- Nuevo *“Dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, a la propuesta de no ratificación de la C. Irma Leonor Larios Medina en el cargo de Magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.”*

Con ello se dio cumplimiento al Requerimiento Judicial en comento y luego de turnarlo a Servicios Parlamentarios, el asunto fue del conocimiento y aprobación de los diputados del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, cumpliendo las etapas procesales correspondientes.

CICLO DE CONFERENCIAS

El 5 de marzo de 2018, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia en coordinación con la Fundación COLOSIO del Partido Revolucionario Institucional de la Ciudad de México, celebraron el Ciclo de Conferencias *“REINSERCIÓN SOCIAL EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y LAS PRISIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO”*, mismo que se desarrolló en el Salón Don Alberto 4 del Hotel Hilton – Alameda de esta Ciudad de México.

El Diputado Israel Betanzos Cortes, Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, tuvo a su cargo la bienvenida a los asistentes y expuso las razones para celebrar este nuevo ciclo de conferencias dirigido particularmente a los licenciados en Derecho y a los estudiantes, estudiosos e interesados en el derecho penal.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



Se contó con la participación de la Doctora Patricia Lucila González Rodríguez, Ex-Procuradora de Justicia del Estado de Chihuahua e Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, quien versó sobre el Principio de la Mínima Intervención, Eje Rector del Estado y Reto para las Autoridades.

La Doctora Lilia Mónica López Benítez, Magistrada Integrante del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito y Presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras, A. C., tuvo a su cargo la conferencia sobre Las mujeres y la problemática de la crianza en las prisiones.

Participó también en este ciclo de conferencias el Maestro Miguel Sarré, Profesor del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), con el tema “El Sistema de Derechos Humanos en las Prisiones”.

De la misma manera participó el Doctor Jorge Ponce Martínez, Magistrado integrante de la Novena Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, impartiendo la conferencia “El Juez de Ejecución y la Aplicación de la Ley Nacional de Ejecución”.

El Licenciado Jorge Delfino Osornio Alvarado, Juez Penal especializado en ejecución de sanciones penales, participó con el tema “Los Beneficios Preliberacionales”, y

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



Finalmente, el Doctor Carlos Daza Gómez, Catedrático de la Universidad Autónoma de México y socio de la firma del despacho Daza&Asociados, participó impartiendo la conferencia “La Despresurización de las Prisiones”.

TURNOS A LA COMISIÓN

INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO

En el período que comprende el presente informe, le fueron turnados a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal 5 iniciativas con proyecto de decreto que fueron presentadas, cuatro por diversos diputados a la Asamblea Legislativa y uno por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, mismo que ya fue dictaminado y aprobado por el pleno de la Asamblea, como a continuación se indica:

- El 11 de enero de 2018 se recibió iniciativa presentada por el Diputado Adrián Rubalcava Suarez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para reformar el artículo 1916 y adicionar el artículo 1916 Bis del Código Civil para la Ciudad de México, en materia de daño moral y punitivo. Actualmente se encuentra en estudio para elaborar el proyecto de Dictamen que han de conocer los asesores de los Diputados que integran la Comisión, previo a su presentación ante el pleno de la Comisión para su conocimiento, discusión y en su caso aprobación y de ser así turnarlo a Servicios Parlamentarios para su presentación ante el Pleno de la Asamblea.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



- El 9 de febrero de 2018 se recibió Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Diputado Luis Alberto Chávez García, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para reformar el artículo 239 Bis del Código Penal para el Distrito Federal, con el propósito de incrementar la sanción a los Directores Responsables de Obra por incumplimientos. Actualmente se encuentra en estudio para elaborar el proyecto de Dictamen que han de conocer los asesores de los Diputados que integran la Comisión, previo a su presentación ante el pleno de la Comisión para su conocimiento, discusión y en su caso aprobación y de ser así turnarlo a Servicios Parlamentarios para su presentación ante el Pleno de la Asamblea.
- El 21 de febrero de 2018 se recibió en la Comisión la Iniciativa con Proyecto de Decreto que presentó la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, que crea la Ley del Abogado en tu Casa. Al igual que en los casos anteriores, actualmente se encuentra en estudio para elaborar el proyecto de Dictamen que han de conocer los asesores de los Diputados que integran la Comisión, previo a su presentación ante el pleno de la Comisión para su conocimiento, discusión y en su caso aprobación y de ser así turnarlo a Servicios Parlamentarios para su presentación ante el Pleno de la Asamblea.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



- El propio día, 21 de febrero de 2018, se recibió en la Comisión otra Iniciativa con Proyecto de Decreto que presentó la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para una adición a la fracción III del Artículo 175 del Código Penal para el Distrito Federal, a fin de aumentar la penalización a los agresores de violación, que ocupen drogas o sustitutos de sustancias psicotrópicas. La iniciativa se encuentra en estudio para elaborar el proyecto de Dictamen que han de conocer los asesores de los Diputados que integran la Comisión, previo a su presentación ante el pleno de la Comisión para su conocimiento, discusión y en su caso aprobación y de ser así turnarlo a Servicios Parlamentarios para su presentación ante el Pleno de la Asamblea, y finalmente
- El 13 de marzo de 2018 se recibió en la Comisión, iniciativa con proyecto de decreto presentada por el entonces Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, para reformar el artículo 266 del Código Civil, a fin de dejar la disolución del matrimonio sin señalar causa y sin que deba transcurrir forzosamente un año a partir de haberse consumado éste. Esta iniciativa ya fue dictaminada por la Comisión, turnada al Pleno de la Asamblea y aprobada por la mayoría de sus integrantes presentes.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



INICIATIVAS PRESENTADAS POR PARTIDO POLÍTICO

Por Grupo Parlamentario tenemos el siguiente comportamiento en iniciativas presentadas:

- PRD 3
- PRI 1

INICIATIVAS PRESENTADAS POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.

Ninguna

INICIATIVAS POR ORDENAMIENTO LEGAL

Las 5 iniciativas presentadas proponen reformar, adicionar o derogar, diversas disposiciones normativas referidas:

- 2 al Código Penal para el Distrito Federal;
- 2 correspondientes al Código Civil para el Distrito Federal, y
- 1 que crea la Ley del Abogado en tu Casa.

TURNOS A COMISIONES UNIDAS

Ninguna.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO

Finalmente nos permitimos informar que en el período que comprende el presente informe no le fue turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, ninguna proposición con Punto de Acuerdo.